



Guía docente

370038 - TFG - Trabajo de Fin de Grado

Última modificación: 08/10/2024

Unidad responsable: Facultad de Óptica y Optometría de Terrassa
Unidad que imparte: 731 - OO - Departamento de Óptica y Optometría.
Titulación: GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (Plan 2020). (Asignatura proyecto).
Curso: 2024 **Créditos ECTS:** 6.0 **Idiomas:** Catalán, Castellano

PROFESORADO

Profesorado responsable: Argilés Sans, Marc (<https://futur.upc.edu/MarcArgilesSans>)
Otros: Cada alumne tindrà com a mínim un professor director del seu TFG, pertanyent a qualsevol departament de la UPC.

REQUISITOS

Los vinculados a la normativa de requisitos de la FOOT:
https://foot.upc.edu/ca/copy_of_curs-actual/informacio-i-serveis-per-a-lestudiantat-1/Requisitsentreassignatures_20240612.pdf

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Específicas:
CE27. (CAST) Trabajo fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

Genéricas:

CG1. (CAST) Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.

CG4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales en que esté implicado el ejercicio profesional de la optometría, entendiendo los fundamentos científicos de la óptica y la optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, los ensayos clínicos y la metodología de la investigación relacionada con la óptica y la optometría.

CG5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.

CG6. (CAST) Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.

CG8. Ser capaz de planificar y llevar a cabo proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de la optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.

CG9. (CAST) Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.

CG10. (CAST) Ser capaz de comunicar las indicaciones terapéuticas de salud visual y sus conclusiones, al paciente, familiares, y al resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las características socioculturales de cada interlocutor.

CG11. Situar la información nueva e interpretarla en su contexto.

CG12. Demostrar la comprensión de la estructura general de la optometría y sus conexiones con otras disciplinas específicas y otras complementarias.

CG13. Demostrar e interpretar métodos de análisis crítico y de desarrollo de teorías, y aplicarlos al campo disciplinar de la optometría.

CG14. (CAST) Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.

CG16. (CAST) Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo unidisciplinarios y multidisciplinarios en proyectos relacionados con la Optometría.

CG17. (CAST) Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y socioeconómicos, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones, aplicando los principios de justicia social en la práctica profesional, en un contexto mundial en transformación.

CG18. (CAST) Adquirir la capacidad para realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.

Transversales:

CT1. (CAST) Emprendimiento e innovación Conocer y entender la organización de una empresa y las ciencias que rigen su actividad; tener capacidad para entender las normas laborales y las relaciones entre la planificación, las estrategias industriales y comerciales, la calidad y el beneficio.

CT6. (CAST) Aprendizaje autónomo. Detectar deficiencias en el propio conocimiento y superarlas mediante la reflexión crítica y la elección de la mejor actuación para ampliar dicho conocimiento.

CT7. Tercera lengua. Conocer una tercera lengua, preferentemente el inglés, con un nivel adecuado oral y escrito y en consonancia con las necesidades que tendrán los titulados y las tituladas.

CT4. (CAST) Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más o realizando tareas de dirección, con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

CT2. SOSTENIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL: Conocer y comprender la complejidad de los fenómenos económicos y sociales típicos de la sociedad del bienestar; tener capacidad para relacionar el bienestar con la globalización y la sostenibilidad; lograr habilidades para utilizar de forma equilibrada y compatible la técnica, la tecnología, la economía y la sostenibilidad.

CT3. Trabajo en equipo. Ser capaz de trabajar como miembro de un equipo interdisciplinar, ya sea como un miembro más, o realizando tareas de dirección con la finalidad de contribuir a desarrollar proyectos con pragmatismo y sentido de la responsabilidad, asumiendo compromisos considerando los recursos disponibles.

CT5. Uso solvente de los recursos de información. Gestionar la adquisición, la estructuración, el análisis y la visualización de datos e información científico técnica y valorar de forma crítica los resultados de esta gestión.

METODOLOGÍAS DOCENTES

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Demostrar habilidades para integrar los conocimientos adquiridos en el ejercicio profesional.
2. Demostrar que se ha comprendido la estructura general de la Optometría y la conexión con el resto de disciplinas.
3. Demostrar conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente, así como capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
4. Demostrar habilidades para la interpretación y aplicación práctica del tema elegido, mediante el análisis crítico y el desarrollo de teorías.
5. Demostrar habilidades para la búsqueda, análisis y síntesis de información.
6. Redactar y revisar documentos con el formato, contenido, estructura, corrección lingüística y registro adecuados.
7. Evaluar resultados y presentarlos oralmente. Ser capaz de comunicarse de forma clara y eficiente.
8. Analizar, valorar y responder adecuadamente a las preguntas del tribunal.

CONTENIDOS

Desarrollo del TFG

Descripción:

El contenido de la materia consistirá en la elaboración de un proyecto de naturaleza profesional en el que se sintetizen las competencias adquiridas en las enseñanzas del Grado en Óptica y Optometría.

El estudiante, de acuerdo con el director/a, hace una declaración de las competencias generales y transversales que se trabajarán durante la realización del Trabajo de Fin de Grado. El director/a y el tribunal evaluarán la adquisición de estas competencias.

Siempre se trabajará la competencia transversal de comunicación oral y escrita.

Actividades vinculadas:

Los estudiantes tendrán que realizar 4 horas de formación y asistencia obligatoria sobre cómo redactar un trabajo final de grado, y cómo citar y referenciar citas bibliográficas

Dedicación: 150h

Actividades dirigidas: 30h

Aprendizaje autónomo: 120h

ACTIVIDADES

nombre castellano

Dedicación: 30h

Actividades dirigidas: 30h

nombre castellano

Dedicación: 120h

Aprendizaje autónomo: 120h

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación final del TFG resultará de evaluar los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el peso relativo de cada uno de ellos:

1.- Seguimiento de las actividades que va realizando el estudiante durante el período de tiempo en que realiza el TFG. La evaluación corresponde al director del trabajo, y tendrá un peso del 25% de la calificación final.

2.- Valoración de la memoria que debe redactar el estudiante donde quede constancia de la bibliografía consultada, los objetivos, los procedimientos experimentales, la realización de las medidas, la obtención de los resultados, el tratamiento de los datos, la redacción de conclusiones, y cualquier otro aspecto que se considere relevante. La evaluación corresponde al director del trabajo, y tendrá un peso del 30% de la calificación final.

3.- Valoración de la exposición y defensa pública del TFG delante de un tribunal. Este apartado de la evaluación del TFG requerirá la realización de un póster en formato digital (máximo 2 diapositivas), del que el estudiante deberá facilitar una copia en formato pdf a los miembros del tribunal, con una antelación de 2 semanas. Para realizar la exposición el estudiante dispondrá de un tiempo máximo de 6-7 minutos, a continuación los miembros del tribunal procederán a realizar las preguntas pertinentes durante 6-7 minutos más. La evaluación corresponde a los miembros del tribunal, y tendrá un peso del 45% de la calificación final.

Calificación del TFG = $0.25 \cdot \text{Seguimiento} + 0.30 \cdot \text{Memoria} + 0.45 \cdot \text{Exposición y Defensa}$

Los estudiantes que no realicen la formación obligatoria no podrán realizar el depósito de la memoria de TFG

RECURSOS

Enlace web:

- Normativa dels Estudis de Grau i Màster de la UPC, Curs 2022-2023. Recurso
- Normativa del TFG de la FOOT. Recurso